

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DISTRIVENTAS KOLLAG CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de Mayo del 2013, se reúnen los Socios de **DISTRIVENTAS KOLLAG CIA. LTDA.**, en sus oficinas ubicadas en BELGICA E9-61 Y AV. ELOY ALFARO. A las 9:00 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los Socios que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en el Art. 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR DE LAS PARTICIPACIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
CALISTO PEREZ MARIA FERNANDA	1	1	0.125%
INTRIAGO ARRATA GLORIA AMADA	1	1	0.125%
PEREZ INTRIAGO MARIA LORENA	798	798	99.75%
Total	800	800 USD	100%

Los Socios comparecen por sus propios y personales derechos.

Actúa como Presidente de la Junta, el señor FOCIL PEREZ DAVID ALFREDO y, como Secretario Ad-Hoc, la señora PEREZ INTRIAGO MARIA LORENA.

Se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el Presidente, quien convoca a que se trate el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2012, bajo Normas Internacionales de**
- 2. Información Financiera (N.I.I.F)**

El orden del día es considerado por los Socios, los mismos que lo aceptan sin reparos.

En consecuencia, el Presidente dispone se trate el único punto del orden del día:

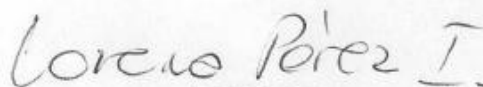
- 1. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2012, bajo Normas Internacionales de Información Financiera (N.I.I.F)**

Toma la palabra el señor David Alfredo Focil Pérez, quien manifiesta a los Socios la necesidad de aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2012, bajo Normas Internacionales de Información Financiera (N.I.I.F),.

Analizado los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2012 bajo Normas Internacionales de Información Financiera (N.I.I.F), los Socios lo aprueban por unanimidad.

A las 10:00 horas y agotado el orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para que se proceda a la redacción de la correspondiente acta. A las 10:30 se reinstala esta Junta. El Secretario Ad-Hoc procede a dar lectura del texto redactado, el cual es aprobado por unanimidad, quienes para constancia, firman en unidad de acto, el mismo día de su celebración.

CERTIFICO.- QUE LA PRESENTE ACTA ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA.



MARIA LORENA PEREZ INTRIAGO
Secretario Ad-Hoc de la Junta
SOCIO